



PARA RESPONDER A LOS EFECTOS QUE
SE HAN DE DAR EN EL
REAL DECRETTO DE
SEPTIEMBRE DE
SEISSENTA Y OCHO.

Se mandaron guardar todas las honrras, franquicias, libertades, prerrogativas, y costumbres de las dhas. Comunidades que se guardavan, y acostumbravan. Guardan a los tales sueldos de esta Villa = En la Decesion de O. Puro que dha. Conessa Leleba el año pasado de mill e sesientos quarenta y siete en el R. R. de Miquanil Ma yor en el Estado de Chile auiendo nombrado los Capitanes de do Oros el R. R. de Miquanil Ma yor que Don Oporua Fernandez Capes nombro a Martin de Cuenca Linares y en el R. R. de Miquanil Ma yor se hallan a Martin de Cuenca Linares al Duero enmendadas y en la Decesion de O. Puro que dha. Conessa Leleba el año pasado de mill e sesientos quarenta y ocho para el R. R. de Miquanil Ma yor en el Estado de Chile auiendo nombrado a do Oros el R. R. de Miquanil Ma yor que Pedro Juan Lorenzillo nombro a Martin de Cuenca = y en el R. R. de Miquanil Ma yor que se hizo el año pasado de mill e sesientos setenta y nueve se hizo a Don Carlos Linares, Capitan de Cavallos en el Estado de Chile para el R. R. de Miquanil Ma yor entre las demas Linares al Oros que Dize Santa de Cuenca Linares y Oros = y en el R. R. de Miquanil Ma yor que se hizo el año pasado de mill e sesientos ochenta y nueve se hizo al R. R. de Miquanil Ma yor entre las demas Linares al Oros que Dize Santa de Cuenca Linares Oros = en el R. R. de Miquanil Ma yor que se hizo el año pasado de mill e sesientos setenta y ocho se hizo al R. R. de Miquanil Ma yor entre las demas Linares al Oros que Dize Santa de Cuenca Linares Oros = en el R. R. de Miquanil Ma yor que se hizo el año pasado de mill e sesientos ochenta y nueve se hizo al R. R. de Miquanil Ma yor entre las demas Linares al Oros que Dize Santa de Cuenca Linares Oros = en el R. R. de Miquanil Ma yor que se hizo el año pasado de mill e sesientos ochenta y nueve se hizo al R. R. de Miquanil Ma yor entre las demas Linares al Oros que Dize Santa de Cuenca Linares Oros =

